

TEMA: Trabajo

SUBTEMA: Desaparecerán trabajo México

REFERENCIA: Villanueva, D. (3 de marzo de 2020). Desaparecerán uno de cuatro trabajos en México por automatización. *La Jornada*. Recuperado de <https://bit.ly/3fEFvnz>

NOTA:

Desaparecerán uno de cuatro trabajos en México por automatización

Uno de cada cuatro puestos de trabajo desaparecerán en México durante los próximos 15 a 20 años, producto de la automatización; informó Anthony Gooch, director de asuntos públicos comunicaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El país prácticamente duplica los riesgos del promedio de la región, en la que desaparecerán uno de cada siete trabajos con el avance de la inteligencia artificial, abundó en el foro El Futuro del Trabajo.

No obstante, los cambios en los mercados laborales de todo el mundo no implican que en automático se reduzcan puestos de trabajo, aparecen nuevos que requieren otro tipo de competencias, por ejemplo, de 2007 a la fecha se han creado 50 millones puestos de trabajo en todo el mundo como parte de cadenas productivas más dependientes de la tecnología, explicó Veerle Miranda, economista senior de Políticas de Diversidad y Juventud, de la misma OCDE.

Los estimados para México se cuentan en un país donde seis de cada diez empleos se encuentran en la informalidad, sin derechos laborales, sin seguridad social, sin garantía de una pensión; todo ello mientras hay un “déficit” en la discusión sobre el

trabajo digno, abordó Alejandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

El funcionario sostuvo que en el país hay varios pendientes para evitar a la postre lo que se ha hecho en los últimos 80 años: equipar a las cadenas globales de producción con “excelente mano de obra”, sin generar valor agregado en ellas.

En ese sentido, urgió a revisar el impulso para industrias creativas; la economía verde y los empleos vinculados a la conservación de ríos, selvas y el campo cultivable; así como el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) encaminadas a la animación y el desarrollo de videojuegos.

En declaraciones a La Jornada, Salafranca subrayó que independientemente de los nuevos modelos de economías colaborativas –el planteamiento recurrente en plataformas de intermediación de servicios- se debe centrar la discusión en el acceso a derechos por igual. “Cualquier tipo de actividad por novedoso, por dúctil, por imaginativa que sea lo que no puede ser es que la innovación sea una excusa para la merma de derechos. Trabajar tiene que ir asociado con derechos”, sostuvo.

Agregó que el tema ya se revisa en el marco de la estrategia nacional de empleo, pero implica también implica una reforma al régimen voluntario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); modelos de salud, de pensiones y que todos los nuevos trabajos y la forma de trabajar esté regulada alrededor del individuo, exista o no subordinación patronal.

“No podemos encasillar conceptos viejos en realidades nuevas, pero las realidades nuevas no pueden ser una excusa para atacar, para mermar, para torpedear los

derechos de los trabajadores (...) Cualquier forma de trabajo, debe llevar aparejado el trabajo digno y la base de éste es la protección social”, concluyó.

COMENTARIO:

En el país, actualmente existe un gran número de trabajadores informales con salarios bajos que no cuentan con seguridad social ni derechos laborales; la desaparición de empleos derivada de la automatización podría empeorar la condición de los trabajadores mexicanos. El Banco de México¹ define la automatización del empleo como la sustitución de procesos productivos que se realizan, parcial o totalmente con intervención humana por técnicas de producción en las que se utilizan equipos controlados por computadora. La utilización de la tecnología sustituyendo la mano de obra no es algo nuevo, es un fenómeno que se ha presentado desde la revolución industrial y que resulta viable para la industria pues la producción crece sin la necesidad de aumentar la plantilla de trabajadores.

Por otro lado, también se ha dado la creación de nuevos empleos que van de la mano de las nuevas tecnologías, en donde esta es utilizada como una herramienta para facilitar el trabajo de los empleados y no como un remplazo de ellos.

¹ Banco de México. (2018). La Automatización en México desde una Perspectiva Regional. Recuperado de <https://bit.ly/3gE0Miu>

El debate de la automatización y su afectación a la mano de obra genera muchas interrogantes, pues es un hecho que generará cambios en las tareas de los trabajadores y en el mercado laboral, pero el impacto a la población dependerá en gran medida de la respuesta del Estado para regular la incorporación del uso de las nuevas tecnologías con la creación de nuevos empleos dar solución a este problema de transición.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas